



**Ministerio  
de Transporte  
y Obras Públicas**

**REGIONAL 5**

Salto, 11 de agosto de 2020

Encargado del Depto. Proveduría  
Sr. Robert De Biase  
Montevideo

Ref. C/D N° 182/20 – N° 183/2020 Sistema de Alarmas en Rincón de  
Valentín (Salto) – Tomas Gomensoro (Artigas)

Dado que, a partir del 24 de julio de 2020, con la aprobación de la Ley de Urgente Consideración, se modificaron los montos de compra directa, solicito tenga a bien dejar sin efecto los llamados para la colocación de un sistema de alarma con respuesta en el campamento de Rincón de Valentín (Salto) y en Tomas Gomensoro (Artigas).

Atentamente,

---

Ing. Ma. Candela Malatesta  
Director Int. División de Regional 5